

-ENSAYO FINAL-

4° AÑO MAGISTERIO

Instituto de Formación Docente De Rocha “Dr. Héctor Lorenzo y Losada”

La Inclusión Como Un Desafío En Las Prácticas Educativas

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Docente: Raquel Rippa

Tutor: Gisella Gonnet

Año: 2022

Alumno: Luciana Valentina Olivera Veiga

Índice

RESUMEN	2
Palabras claves: enseñanza, inclusión, adaptación, integración, estilos de aprendizaje	
INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO	4
REFLEXIONES PERSONALES	12
ANEXO	13
ENTREVISTA 1	13
ENTREVISTA 2	15
BIBLIOGRAFÍA	17

Resumen

El presente ensayo académico surge en el marco de la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente, dictada en el Instituto de Formación Docente “Dr. Héctor Lorenzo y Losada”, como trabajo final de grado.

En el mismo se indaga sobre la problemática presente en las aulas de primaria heterogéneas en relación a estilos de aprendizaje del alumnado, que se convierten en barreras para el desarrollo de estos, si el accionar docente no está en clave de inclusión.

Una educación para todos y de todos, es el objetivo educativo a alcanzar, donde las individualidades son aceptadas y valoradas. Se busca la adaptabilidad de la institución y del currículo en busca de atender y derribar esas barreras en el aprendizaje de los alumnos, en el aula común, convirtiendo esta problemática en oportunidad de aprendizaje.

Si bien los lineamientos están enfocados en lograr la efectiva inclusión, en la práctica educativa cotidiana, no se refleja ese encare teórico.

Esta indagación aspira a responder, desde una perspectiva teórico práctica, desde diferentes enfoques o líneas teóricas, la problemática sobre si estos alumnos ¿se adaptan al aula, son integrados o incluidos?

Palabras claves: enseñanza, inclusión, adaptación, integración, estilos de aprendizaje.

Introducción

En el presente ensayo se aborda la temática sobre la inclusión en Educación Primaria, específicamente frente a la problemática sobre la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos que se presentan como barrera para el aprendizaje, lo cual lleva a cuestionarse si los mismos ¿se adaptan al aula, son integrados o incluidos?

Esta temática surge, a partir de una problemática real, luego de la observación de un caso particular visualizado en la práctica educativa en la escuela nro 4. Juan Antonio Lavallega, de tiempo completo, perteneciente a Quintil 3, según lo indica Monitor Educativo de la DGEIP.

Dicho alumno presenta un descendido nivel tanto motriz, comunicativo como intelectual para la edad del mismo. Esto conlleva a que el alumno esté en monitoreo y revisión por distintos especialistas, aunque hasta el momento no se obtenga un diagnóstico que posicione frente a él.

Teniendo esto en cuenta, es que al momento del trabajo se establecen propuestas en las que el mismo pueda ir realizando de a una acción a la vez, siempre requiriendo de un adulto que lo asista y acompañe para la realización de esas actividades.

Surgen así ciertas interrogantes ¿El docente tiene herramientas para la inclusión? ¿De qué manera la diversidad presentes en las aulas escolares, desafía a los actores educativos y demanda respuestas pedagógicas creativas y flexibles? ¿Puede la escuela asumir el desafío de romper o disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación.

Se buscará con el aporte de diversas líneas teóricas, comprender cuáles son las condiciones en las que se encuentra el alumno en el aula y con qué herramientas cuenta el docente para su inclusión a la misma. Este recorrido teórico incluye a la escuela especial, escuela integradora y escuela inclusiva.

El presente ensayo trata una problemática presente y contemplada en las políticas educativas actuales para el quinquenio 2020- 2024. Entre los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Educativo encontramos, algunos de los que encontramos directamente relacionados son:

1. “El derecho a la educación de todos, garantizando aprendizajes de calidad y para toda la vida”.
2. “La centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad”.
3. “La reducción de la inequidad interna del sistema educativo desde la redistribución equitativa de recursos y el desarrollo de políticas focalizadas”.

Marco Teórico

“Si el sistema educativo común pretende ser inclusivo, con una mirada diferente frente a la diversidad, en la práctica debería estar abierto al trabajo interdisciplinario, dispuesto a asumir el desafío de romper o al menos disminuir las barreras al aprendizaje y la participación.”

Daniel Valdez (2019) Autismo: Cómo crear contextos amigables. Buenos Aires, Argentina.

Ante la interrogante planteada en este ensayo sobre la inclusión, integración o adaptación de los alumnos en las aulas, hace preciso que se enfrente a una diversidad en estilos de aprendizaje diferente, dentro de las aulas heterogéneas.

La importancia de la definición de ciertas conceptualizaciones radica en la posibilidad de poder reflexionar sobre ello y poder establecer una respuesta a la pregunta inicial sobre la inclusión o no de los alumnos en el aula escolar, desde la perspectiva teórica y su transposición en la práctica, lo cual está siendo uno de los principales focos de discusión a nivel educativo.

Al hablar de estilos de aprendizaje diferentes en los alumnos, es importante partir de una definición de aprendizaje que apunte a esta idea, es por esto que se toma aportes desde la psicología, de autores como Piaget y Vigotsky.

Piaget establece que el aprendizaje es un proceso mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos y la interacción con pares, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación.

Siguiendo esta línea de pensamiento en torno al aprendizaje, Vigotsky, establece que este se produce en un contexto de interacción con otros, los cuales son agentes de desarrollo que impulsan y regulan el comportamiento del sujeto, desarrollando sus habilidades mentales (pensamiento, atención, memoria, voluntad) a través del descubrimiento y el proceso de interiorización, que le permite apropiarse de los signos e instrumentos de la cultura, reconstruyendo sus significados.

Los aportes desde la psicología antes mencionados son fundamentales para la concepción inicial de toda idea educativa, pero sin embargo es importante tener también una visión pedagógica desde las Ciencias de la Educación sobre el aprendizaje como proceso en el alumno.

Es entonces que las Ciencias de la Educación, establecen que el aprendizaje es un proceso por el cual se adquiere un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad, por lo cual este debe ser significativo para el alumno, en cuanto este sea susceptible de manifestarse a tiempo futuro ante la resolución de una problemática o situación a la que se enfrente. Por ende el aprendizaje se da cuando el conocimiento le es funcional al sujeto, tanto para sí mismo como para la interacción con otros.

Es desde esta concepción que se desprende entonces la enseñanza, ya que para que ocurra el aprendizaje, debe darse antes la situación consciente o no de la enseñanza por parte de otro sujeto o situación.

La enseñanza es la transmisión de información, habilidades y/o capacidades mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares, de mayor o menor grado de complejidad y costo de un sujeto a otro. El proceso de enseñanza consiste, fundamentalmente, en un conjunto de transformaciones sistemáticas de los fenómenos en general, en donde se sintetizan conocimientos.

En el acto educativo se analiza el lugar sustancial del docente y del estudiante, sus relaciones comunicativas, los recursos utilizados, los elementos curriculares y el medio en donde se desarrolló este acto, para focalizar la atención en el propio acto de enseñar y aprender.

Teniendo esto en cuenta es que estamos en condiciones entonces de remitirnos a la enseñanza de esos aprendizajes que adquiere de diferentes formas y estilos en el alumno.

Los estilos de aprendizaje refieren a que el ser humano es un ser único e irreplicable, por lo que esta singularidad en el ámbito educativo puede percibirse y entenderse como estilo cognitivo en referencia a la gran diversidad para percibir e interpretar la realidad, adquirir y procesar la información, por lo tanto en el pensar, hablar y actuar del alumno.

Keefe (1988) neurocientífico y psicólogo británico-estadounidense, estableció en sus escritos sobre Estilos de Aprendizaje, que estos “son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como

indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje".

Ante esto es que muchas veces en el ámbito escolar y más precisamente visualizado en las individualidades del aula, se logran identificar ciertas dificultades en los aprendizajes de los alumnos, haciendo visibles no solo las dificultades, sino también las barreras en torno a la diversidad evidente.

El concepto de dificultad de aprendizaje responde a "un desorden en uno o varios de los procesos psicológicos básicos implícitos en la adquisición y uso del lenguaje y escritura, que a su vez se manifiesta en el desarrollo de habilidades imperfectas para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir o calcular" (De Miguel, 1986: 75).

Adrina Uturbey, psicopedagoga uruguaya, en "Dificultades ante el aprendizaje: un abordaje interdisciplinario" (2018), establece que:

"Con frecuencia se nombra como dificultad de aprendizaje al amplio y profuso conjunto de situaciones que determinan el fracaso escolar de un sujeto dado. (...) lo cual da a la expresión Dificultades de Aprendizaje una delimitación inequívoca y precisa que por un lado define ciertas características propias del sujeto y por otro no exime de responsabilidades (más bien todo lo contrario) al resto de los actores vinculados al aprendizaje de ese sujeto". (pág. 11)

Y es justamente, ante estas dificultades, donde el docente, debe de incluir a estos alumnos en su aula heterogénea por naturaleza, brindándole al mismo la mejor educación, equitativa y de calidad. El mismo debe de valerse de su formación, estrategias, consultas y recursos, que le permitan al docente atender a las necesidades educativas del alumnado y derribar las barreras para el aprendizaje de los mismos; aunque en muchos casos parezca o suceda que al alumno que presenta estas dificultades o barreras solo se lo adapta o integra al aula y no incluye.

Cuando hablamos de adaptación áulica de un alumno con estilos de aprendizajes diferentes, hablamos de situaciones en donde se presenta alguna dificultad en torno al desarrollo cognitivo del alumno, no permitiendo que este pueda desarrollar al máximo sus capacidades y de esta manera apropiarse del conocimiento, presentando así barreras ante el aprendizaje.

Sin atención a su situación y necesidades, el alumno se encuentra inmerso en el aula en el cual desarrolla su escolarización en igualdad de condiciones que sus pares, sin adaptaciones curriculares necesarias ni recursos o estrategias propias para su correcto desempeño escolar, lo cual hace visible sus carencias en torno a su aprendizaje pero no siendo relevantes ante el docente.

Al hablar de integración, hablamos de pensar y accionar en referencia de que "todos somos iguales", lo cual supone que los alumnos que presentan estilos de aprendizajes diferentes se desenvuelven en el mismo ambiente que los demás alumnos, brindándoles los recursos necesarios para poder satisfacer sus necesidades fuera del aula, mostrando así a la integración como contra partida a la adaptación escolar del alumnado con estilos de aprendizaje diferentes.

La integración entonces, en palabras de la Psic. Carmen Castellano Verlo (2013):

"se realiza mediante el ingreso de los grupos excluidos al sistema educativo que mantiene el status quo. Los niños y niñas se tienen que adaptar al sistema educativo disponible. A la educación especial le compete brindar los apoyos necesarios para que sea efectiva la integración".

Que una escuela sea integradora supone entonces ofrecer en las escuelas una educación diferenciada y dirigida a solucionar una abanico de necesidades fuera del aula, y no junto a sus demás compañeros. Es aquí donde entra en juego el papel de la maestra de apoyo, así como otros profesionales de la educación, los cuales colaboran en la integración del alumno al aula.

Siguiendo la idea de la atención a la diversidad propuesta por la integración, es que nos encontramos frente a la inclusión.

En ciertos casos, suele confundirse la integración con la inclusión dentro del ámbito educativo, ya que su origen es el mismo y su finalidad se parece pero no iguala. La integración parte de estar inmersos en la diversidad individual buscando la igualdad de todos y para todos. La inclusión parte de la diversidad y busca mantenerla, logrando conciencia y oportunidades para la convivencia, aceptación y explotación de capacidades individuales que mantienen la riqueza de la diversidad.

La inclusión supone tal como lo establece Daniel Valdez (2019) hacer visible que "todos somos diferentes" y proponer en pos de esto alternativas y contenidos dentro del sistema de enseñanza, así como recursos al alcance del docente y del mismo estudiante, que hace que el alumno pueda desarrollarse plenamente en el aula, obteniendo una educación equitativa y de calidad dentro de la institución en atención a sus necesidades, sin salir de la misma.

Por tanto, la inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y logros de aprendizaje de los estudiantes, donde la adecuación y adaptación se realiza en lo que refiere a lo curricular y escolar al alumno y sus necesidades, con el fin de derribar barreras en el aprendizaje, y no del alumno al currículo e institución escolar, haciendo exigible el compromiso de toda la comunidad educativa: padres, docentes, alumnos, etc.

En relación a la inclusión, la Psic. Carmen Castellano Verlo (2013) establece que:

“La inclusión requiere la adaptación de los sistemas educativos y de la enseñanza para dar respuesta a las necesidades de todas las personas y grupos. A la Educación Especial le compete trabajar junto a la Educación Común para adecuar, adaptar y desarrollar, estrategias, dispositivos y apoyos que posibiliten los aprendizajes de los alumnos incluidos”.

Desde esta concepción, es que se desprende justamente el objetivo de indagación, que refieren a diferentes fuentes y líneas que brinda información necesaria para poder responder, desde el rol docente, si frente a la temática actual de la Inclusión, aquellos alumnos que presentan barreras para el aprendizaje, dentro de los estilos de aprendizaje diferente ¿se adaptan al aula, son integrados o incluidos?.

Existen posturas que defienden y respaldan, frente a dificultades en el aprendizaje de los alumnos, la propuesta de una Educación Especial como respuesta a la inclusión de los mismos en la educación, otros apuntan a un Escuela Integradora, donde la educación que se ofrece en las escuelas se hace más diferenciada y está dirigida a solucionar un abanico más amplio de necesidades del alumno, siendo este integrado dentro de la Educación Común y otros defienden y establecen que para que exista una educación equitativa y de calidad para todos sin distinción alguna y se logre atender la diversidad en lo que refiere al aprendizaje, el alumno debe ser incluido en el aula, a través de una Educación Inclusiva.

Frente a la postura de una Educación Especial, hay quienes creen firmemente que la educación común no está preparada para la inclusión y que frente a las diversas necesidades de los alumnos, una escuela especial acondicionada y con la debida formación en sus docentes son la solución a la diversidad actual. La misma comenzó en la década de los setenta como una idea en relación a diagnósticos, tratamientos, deficiencias y discapacidades.

“El proceso de diagnóstico exclusivamente en el cociente intelectual, actualmente dicho proceso se orienta a identificar las necesidades del sujeto en relación con su entorno para establecer programas individualizados que posibiliten una mejor adaptación al mismo. Se trata de lograr nuevas áreas de exploración y nuevos métodos que permitan un mayor conocimiento y ajuste a lo que es la realidad de cada sujeto.” Fernández Batanero, J. (2008).

Desde esta concepción, se pone el foco en las necesidades individuales y sus dificultades para poder brindar el apoyo requerido, desde las estrategias del docente formado para este tipo de educación, haciendo que se adapten ciertos procedimientos y actividades educativas. De esta manera, el alumno continúa con la dinámica escolar, la cual a menudo suele ser muy rígida, pero no dentro de la Educación Común, sino a través de la Educación Especial. Aquí el alumno se adapta o integra al sistema educativo a través de la atención personalizada desde diferentes aspectos, los cuales no refieren únicamente al aprendizaje pero si derivan en la unidad compleja de este. Se estima que luego de una Educación Especial, el alumno pueda insertarse en la Educación Común en un futuro.

La Psic. Carmen Castellano, al hablar de educación especial, en el marco del comunicado n°1 de Inspección de Educación Especial en el año 2013, en el cual esta era la Maestra Inspectora Nacional de Educación Especial en Uruguay, definió a la Educación Especial como:

“una red de escuelas, aulas, proyectos, equipos, docentes, dispositivos, estrategias, recursos y modalidades del sistema educativo, para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, dificultades para aprender y altas capacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una Escuela con todos, para todos y cada uno”.

Como educadores, su labor no se limita únicamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también debe de estar dirigido a reducir las barreras que impidan o dificulten el aprendizaje en los alumnos durante el proceso educativo. La acción educativa con estos alumnos debe fundamentarse en ayudar al mismo en su proceso de autoconocimiento, a descubrir sus aptitudes, aceptar sus limitaciones y reducir las barreras que le impidan su desarrollo cognitivo, por medio de todas las aptitudes y capacidades que pueden desarrollarse mediante su proceso de aprendizaje.

A comienzos del siglo XXI, se puso en marcha una nueva forma de ver y atender la diversidad en las aulas educativas, dejando de lado el diagnóstico y tratamiento individual que presenta la escuela especial como ámbito educativo; entrando en cuestión un nuevo término: Escuela Integradora. Esto conlleva a un cambio de enfoque pedagógico, que pasa de una Escuela Especial como institución "inclusiva" frente a estos alumnos, a una Escuela Especial como apoyo y herramienta para una Escuela Integradora que albergue en sus aulas a estos alumnos.

Frente a este nuevo paradigma de educación, los alumnos y sus familias, las cuales son agentes fundamentales en el proceso de aprendizaje en los alumnos, son vistos como receptores de la acción educativa, donde su participación se limita a recibir y aceptar las diferentes estrategias y recursos propuestos por los docentes y el sistema educativo, que permitan atender sus necesidades y derribar barreras, a través de los diferentes apoyos brindados por la Educación Especial, pero dentro de la Educación Común.

En una Escuela Integradora, tanto el alumno como el sistema se retroalimenta y adapta uno a otro, por un lado el alumno se adapta a un currículum y accionar educativo y el sistema educativo adapta ciertas actividades dentro de este currículum para que el alumno alcance a través de diferentes estrategias el mismo nivel académico y/o desarrollo cognitivo que sus pares dentro del aula.

Concibe a los alumnos con diferentes estilos de aprendizaje como diferente al resto del alumnado, pero busca que durante el proceso educativo, este se iguale a sus pares dentro del aula. Evidencia la diversidad pero pretende en cierto sentido aplacarla, apoyados en los recursos brindado por la Escuela Especial, ya que son estos quienes tienen los conocimientos y docentes preparados para atender la diversidad de estilos de aprendizaje y barreras ante este, con la que se convive diariamente en las aulas heterogéneas.

En el año 2014 en el marco de la Circular n°58 CEIP, se estableció que las Escuelas Especiales, efectivamente deben ser centros para la inclusión y que por tanto son estos quienes brinden los recursos necesarios para la atención de la diversidad. Es ante esto que cuando un alumno se encuentra integrado o en vías de inclusión dentro de una institución educativa común, es la escuela especial quien brinda un apoyo y recurso para el trabajo en el aula, que en conjunto con el docente a cargo de la misma, rediseñan el currículum, evaluación y actividades para que el alumno que presenta dificultades ante el aprendizaje pueda satisfacer esas necesidades educativas.

Aquí es donde entra en juego el papel de la maestra de apoyo, maestra itinerante, o en algunos casos cuando así lo requiere el alumno, una escolaridad compartida entre la Escuela Común y la Escuela Especial (siempre atendiendo a las necesidades educativas del alumno y la decisión y apoyo de la familia, quienes son pilares fundamentales en la educación de los mismos. La familia es considerada un actor estratégico para ayudar al aprendizaje y la participación de los estudiantes).

Esta modalidad de escuela compartida, refiere a aquellos alumnos, que por sus capacidades y barreras, la Escuela Común no es suficiente para sobresaltar las mismas, por esto, esta escuela es el único lugar de inserción educativa, cuya discapacidad requiere de una significativa adaptación de formato escolar, estrategias, recursos y apoyos.

Se hace necesario entonces la consolidación de las Escuelas Especiales como centros de recursos para poder fortalecer la inclusión en las aulas, dejando de lado la integración (que si bien es efectiva como forma de atender la diversidad de aprendizaje y derribar barreras educativas) no es el objetivo al que se pretende llegar con un educación de equidad y calidad para todos.

Hace no mucho más de un década, el foco de discusión en torno a la educación, ha sido un cambio de paradigma educativo y pedagógico, que toma como pie inicial a la Escuela Integradora pero bajo ciertas modificaciones importantes. Esto supone proponer y buscar los diferentes tipos de políticas educativas que promulguen una Escuela Inclusiva sobre lo que se entiende como Escuela Integradora, superando la concepción de poner el énfasis en el carácter diferencial de las necesidades de determinados alumnos de forma individual y en los apoyo que este necesita, suprimiendo o cambiándolos por una escuela dirigida a incrementar la igualdad de oportunidades dentro del mismo centro, en forma conjunta con todos los agentes que en ella participan, tomando las barreras y/o dificultades como una oportunidad y no como un problema. Tal como lo establece Diego Valdéz en "Autismo: Cómo crear contextos amigable" (2019):

"En los últimos años, se ha hablado de "escuela inclusiva" en reemplazo de "escuela integradora". La idea que abraza este cambio es interesante: no basta con pensar en una escuela que "integre" y "normalice" a los niños y niñas con discapacidad o estilos de aprendizajes diferenciados, con la visión subyacente de que "todos somos iguales". Eso podría suponer que el sistema se propone

muy pocos cambios, o ninguno, en cuanto a las propias prácticas educativas, sus valores, la forma de enseñanza, de evaluación, de distribución de saberes”.

Esta concepción propone que frente a la diversidad estudiantil, el sistema y por tanto la escuela debe de incluir a cada alumno en sus instalaciones para brindarle al mismo la educación equitativa y de calidad que no solo las políticas actuales en educación avalan, sino que además es un Derecho Humano por naturaleza para cualquier individuo sin distinción de discapacidad o dificultad alguna.

La Escuela Integradora ha tenido como preocupación central cambiar el enfoque y visión de la Educación Especial para apoyar la educación de los niños integrados a la Escuela Común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la Educación Especial, al contexto de la Escuela Común. Desde esta perspectiva, se hacen ajustes y adaptaciones sólo para los alumnos que las necesitan y no para otros alumnos de la escuela. El enfoque de Educación Inclusiva, por el contrario, implica modificar sustancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

No son contrarias pero tampoco iguales, se podría decir que de los “errores” de enfoque de la Escuela Integradora, es que parte la Escuela inclusiva, siendo una mejor propuesta educativa para la atención de la diversidad.

“La integración está ligada al colectivo de los alumnos con necesidades educativas especiales, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo. (...) la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diferentes razones”. Blanco, R. (2006) “La equidad y la inclusión: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy”.

La idea de inclusión, supone aceptar que “todos somos distintos”, pero que desde la convivencia diaria en el aula de clase, se asume la diversidad y se procura incluir a todos en el proyecto educativo de la comunidad, para generar así una escuela para todos, en donde poder desarrollar al máximo las capacidades de cada alumno, aceptando su diversidad, reconociendo sus diferencias y valorandolas como un factor de enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta idea de inclusión alude a una educación de calidad y equitativa en el marco de las políticas educativas para el quinquenio 2020- 2024, en donde se tiene por objetivo que la educación de calidad y equitativa, suponga experiencias de enseñanza y aprendizaje, donde la misma permita y promueva el desarrollo de las potencialidades y capacidades cognitivas, afectivas, sociales y demás de todos sus alumnos, sin distinción en individualidades, buscando estrategias que acepten y promuevan la diversidad. Es importante el desarrollo de proyectos en pos de la diversidad estudiantil, tender redes educativas con la comunidad en general y promover y garantizar el derecho a la educación.

En primera instancia es el sistema quien debe garantizar esta calidad y equidad en una Educación Inclusiva, pero sin embargo dentro del aula de clase, es responsabilidad del docente. Por tanto se debe bregar y promover la constante formación, búsqueda de herramientas y estrategias en los docentes. Es a este agente a quien se le encomienda y exige el poder hallar los instrumentos de mediación más adecuados para la construcción de contextos mentales compartidos, recursos a utilizar y prácticas a desarrollar, pero no solitariamente, sino que en conjunto con todo el colectivo docente perteneciente a la institución educativa y al sistema educativo en su totalidad; realizando las adaptaciones curriculares convenientes en las actividades, aplicando instrumentos como el DUA o PTP, así como el trabajo en conjunto con los recursos materiales y humanos que brinda la Educación Especial al servicio de la Educación Común, para lograr la inclusión.

“No ha de exigirse sólo al alumno que se adapte al sistema, sino que es el sistema el que debe lograr las modificaciones necesarias brindándole distintas modalidades de apoyos educativos, entendidos estos apoyos como todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad. Tampoco es el docente el único responsable de generar estos cambios, sino el sistema educativo en su complejidad. Si el sistema educativo común pretende ser inclusivo, con una mirada diferente frente a la diversidad, en la práctica debería estar abierto al trabajo interdisciplinario, dispuesto a asumir el desafío de romper o al menos disminuir las barreras al aprendizaje y la participación” Valdéz, D. “Autismo: Cómo crear contextos amigables” (2019).

En el sistema educativo uruguayo, la educación, las instituciones educativas en general y el personal docente están respaldados por normativas con el fin de alcanzar, respaldar y bregar por la inclusión de alumnos con estilos de aprendizaje diferentes, sin importar la dificultad ni las barreras que presenten los mismos. Este respaldo deviene de tomar a la educación como un derecho humano inherente a toda persona sin distinción de las condiciones individuales que este pueda presentar.

El derecho a la educación, enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece como un derecho fundamental, sujeto a la máxima protección en el artículo 26 de la misma. Así mismo, en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) se exige que la educación a lo largo de todas las etapas educativas se proporcione a todos los niños y niñas en condiciones de igualdad de oportunidades.

De la misma forma, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) en su artículo 24 establece el derecho a la educación y para hacerlo efectivo sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, se especifica que se deberá asegurar un sistema de adecuaciones de educación inclusiva a todos los niveles educativos.

En materia de normativa internacional, Uruguay ratificó tres convenciones: la convención relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (ONU, 1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Esta última se aprobó en 2008 en Uruguay a través de la Ley n° 18.418.

En cuanto a la legislación uruguaya, cabe mencionar la Ley n° 18.437 Ley General de Educación (2008) y la Ley n 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad (2010).

Además se destacan la Circular n°58 que atiende al protocolo de inclusión educativa de escuelas especiales, DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) en donde se establecen las pautas de adaptación e introducción del currículum para atender a aquellos alumnos que presentan estilos de aprendizajes diferentes a los estándares establecidos en pos de atender así la diversidad en el aprendizaje. A su vez se encuentran entre muchas otras, el Documento de Orientación para la Protección de Trayectorias y para la Elaboración del Proyecto de Trabajo Personal (PTP) que busca adecuar los centros educativos en cuanto a su organización y prácticas atendiendo de esta manera a la diversidad de la población infantil que en ellos se encuentran.

Las políticas educativas de diversas índoles así como también los ejes transversales de la educación propuestos para el quinquenio 2020- 2024, tienen como objetivo común lograr una educación equitativa y de calidad a través de la inclusión de todos los alumnos por igual, entendiendo que las individualidades de cada uno frente a la adquisición de aprendizaje son en realidad una posibilidad para repensar las prácticas y avanzar hacia la inclusión, promoviendo el desarrollo de las potencialidades de cada individuo, a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad. En lo que respecta a los ejes transversales, los mismos tienen como objetivo el promover desde diferentes políticas educativas una educación de calidad y equitativa, atendiendo a la educación para todos y para toda la vida con el fin de promover el desarrollo de las potencialidades de cada individuo, a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad.

En base a esto, se presentan una variedad de lineamientos, objetivos y estrategias en cuanto a políticas educativas de ANEP (2020- 2024), con el propósito de “mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes”.

Los lineamientos generales son:

1. “Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.
2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.
4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.
5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.
6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios”.

Luego de expuestos los respaldos teóricos y legislativos que hacen a la educación uruguaya inclusiva, se podrá establecer una relación clara entre lo que se establece y lo que pasa en la realidad educativa, con el fin de poder responder a dicha pregunta inicial antes planteada.

En la cotidianidad educativa, los alumnos que presentan un estilo de aprendizaje único, por diferentes motivos, son no sólo una realidad con la cual se cuenta en la educación sino una necesidad de atender de forma correcta, con la mayor posibilidad de recursos y el respaldo que como docentes y/o futuros docentes se pueda adquirir.

Es ante esto que se presenta el caso del Alumno X, perteneciente a la Escuela n°4 Juan Antonio Lavalleja.

El mismo ingresa a educación primaria, con un informe de INDI (Inventario de Desarrollo Infantil) el cual evidencia ciertos indicadores de monitoreo y alarma en cuanto al desarrollo cognitivo, funcionamiento ejecutivo, desarrollo motor y desarrollo socioemocional del alumnado, lo cual permite la detección oportuna de fortalezas y debilidades en capacidades necesarias para los procesos educativos de estudiante previo al ingreso a Educación Primaria.

En dicho informe, la docente de Educación inicial 5, evidencia ciertos indicadores de alarma y monitoreo en casi todas las dimensiones del desarrollo del niño (con excepción de lo socio emocional), como alerta importante para la familia y centro educativo del alumno.

Estos indicadores, no fueron tomados en cuenta al ingreso a primaria ni elevados a un especialista acorde a la edad, por tanto el alumno no presenta ningún cuadro de diagnóstico frente a los mismos.

Al ingresar a Primaria, la docente de aula, vuelve a evidenciar estos indicadores pero con mayor énfasis, buscando una alternativa para poder así atender dichas necesidades educativas y dificultades que el alumno evidenciaba en el aula al interactuar con diversas tareas y actividades propuestas por la docente. Al realizarse un informe pedagógico del alumno, la docente de aula establece que el mismo presenta un descendido nivel tanto motriz, comunicativo como de aprendizaje para la edad del mismo.

El alumno se integra a sus actividades, participando a requerimiento y sosteniendo la atención por periodos cortos de tiempo, comprende consignas cortas que no implican razonamiento complejo y necesita aun así de un acompañante para la realización de las actividades. En ocasiones no es pertinente con la situación comunicativa, no logra la escritura ni autónoma ni copiada, así como tampoco el recitado de la serie numérica ni la asociación cantidad- número.

Teniendo esto en cuenta, es que al momento del trabajo se le establecen propuestas en las que el alumno puede ir realizando de a una acción a la vez, siempre requiriendo de un adulto que lo asista y acompañe para la realización de actividades. Estas actividades no solo representan una adaptación curricular sino que exceden el grado en el que se encuentra, en muchas ocasiones realizando actividades propias de educación inicial.

Esta adecuación curricular es realizada por autonomía e interés propio de la docente en ayudar a lograr un avance significativo en el aprendizaje del alumno y derribar así las barreras ante el aprendizaje que evidencia el alumno, ya que no se obtiene un diagnóstico cognitivo ni médico específico para poder brindarle las ayudas correspondientes a sus necesidades.

Al enfrentarse a la situación del alumno, la docente solicitó escolaridad compartida con Escuela Especial, a lo cual no obtuvo respuesta; por tanto y tras el avance del tiempo y de las dificultades que presentaba el alumno cada vez más avanzadas, la docente por iniciativa propia y en trabajo colaborativo con la docente de apoyo con la que cuenta la institución educativa (la cual pertenece a Educación Especial), comenzó un trabajo desde lo disciplinar en las áreas instrumentales para fomentar el desarrollo cognitivo, aunque también se focalizó en lo referente a la motricidad en el alumno, ya que el mismo no tenía definida su lateralidad ni referencias entorno a la corporalidad.

Si bien ambas docentes no planifican juntas para atender a estos alumnos, si trabajan de forma colaborativa, es decir brindando apoyo en donde se requiere específicamente y dando visiones desde perspectivas diferentes para fomentar la participación del alumno y así lograr avances en forma conjunta.

Ante esto el alumno, dos veces a la semana es atendido por la docente de apoyo en el aula de recursos que contiene la escuela, siendo de gran ayuda para el avance cognitivo del alumno, y además hay ocasiones donde la misma ingresa al aula trabajando de forma oral y grupal con todo el grupo.

Tanto las estrategias utilizadas por la docente de aula desde su experiencia pero no formación en relación a alumnos con necesidades educativas especiales (que en este caso aún no son claras), como el trabajo con la docente de apoyo, han hecho tras un largo camino derribando barreras, que casi al finalizar el

ciclo escolar, el alumno presente ciertos avances significativos en su aprendizaje, teniendo aún enormes dificultades en la escritura y razonamiento.

Dadas estas situaciones, de un caso real de escuela primaria, y habiendo realizado ya un camino a lo largo de diferentes aportes en torno a la inclusión es que se puede establecer que el alumno X es un alumno integrado en vías de inclusión dentro del aula común. El docente desde su profesión, recursos y estrategias didácticas y pedagógicas logra en el alumno ciertos avances para su escolarización, realizando un trabajo colaborativo con la docente de apoyo fuera del aula como recurso brindado por la Escuela Especial, en el trabajo en las áreas más descendidas, lo cual ha hecho que el alumno logre un avance sustancial.

Al establecer que el alumno se encuentra integrado y en vías de inclusión, se hace evidente que no es el sistema quien se adaptó a su estilo de aprendizaje, generando un aula estable con adecuaciones necesarias, sino que fue el alumno quien se adaptó al sistema y permitió que se le brindaran dentro de las posibilidades, diferentes estrategias por parte de los docentes de forma específica, donde los apoyos brindados responden a sus necesidades, atendidas fuera del aula escolar. Esto implica que las barreras para el aprendizaje no son destruidas en su totalidad, ya que la participación del alumnado en el hecho educativo no tiene la maximización de recursos en la práctica educativa, para que se logre la finalidad de transformar el sistema educativo en su conjunto atendiendo a sus necesidades.

De igual manera, el rol docente, ha sido significativo para sortear ciertas barreras en el aprendizaje del alumno X, ya que al tomar conciencia de las políticas educativas, ha desplegado estrategias, tendido redes y puentes, que parten del estilo de aprendizaje propio del alumno, y que despliega a raíz de este, una planificación flexible y adaptable curricularmente y una evaluación poco rígida entorno a los logros esperables para el mismo.

De esta manera, la disposición del docente hacia la inclusión es favorable, y ese es el primer escenario a conquistar, para luego brindarle al alumno lo que necesita dentro de las posibilidades con las que se cuentan, buscando siempre la calidad y la equidad en la educación del mismo.

Por esto es que un sistema educativo que pretende o está en vías de inclusión en la práctica debería de estar abierto al trabajo interdisciplinar, dispuesto a asumir el desafío de romper o al menos disminuir las barreras de aprendizaje y la participación de los alumnos, potenciando sus capacidades lo máximo posible.

Pero no es un trabajo únicamente de los docentes, sino del sistema en su conjunto y complejidad, ya que no debe de permitir que sea el alumno quien se adapte a él y su funcionalidad, sino que debe de ser el sistema quien se adapte al estilo de aprendizaje del alumno y sus capacidades. El sistema debe de brindar y realizar las modificaciones necesarias al currículum y planificaciones áulicas, brindar apoyos en actividades que promuevan y respalden la diversidad.

El currículum es una herramienta fundamental para poder lograr una efectiva inclusión, su flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del alumnado, debe de responder siempre a las diferentes expectativas, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes, ya que de otra manera solo aumenta las barreras al aprendizaje.

Para esto los docentes, partícipes de este sistema deben de tener los suficientes apoyos institucionales, la capacitación en el área y los materiales de apoyo al currículum, que ofrezcan alternativas frente a la diversidad cotidiana del aula.

Recién entonces se está en condiciones de hablar de una educación inclusiva, en donde la escuela está preparada para incluir a todo alumno y alumna, donde se les reconoce y acepta las diferencias particulares, considerando la diversidad y derribando barreras ante el aprendizaje; desde la adaptación al sistema a estos y no vicerversa.

Reflexiones Personales

El foco de discusión educativa está en el hecho de la fuerza transformadora de las políticas de inclusión para la atención a la diversidad en las aulas de Educación Común. Las mismas tienen el cometido de derribar barreras en el aprendizaje de aquellos alumnos que presentan estilos de aprendizaje diferente, los cuales le imposibilitan o obstruyen el mismo, generando así una educación equitativa y de calidad para todos.

En lo que respecta a las transformaciones educativas, estas se han dado de forma pausada y a destiempo, lo cual se visualiza en la continua búsqueda de una Escuela Inclusiva, lo cual, ya debería ser un hecho, que se respalda y apoya en los Derechos Humanos, del reconocimiento y aceptabilidad de la diversidad del alumnado, reflejados desde el ámbito educativo, en su aprendizaje.

En la actualidad, se aspira a Escuela Inclusiva, entendiendo que no es el alumno quien debe de adaptarse al sistema educativo, sino que todo lo contrario, es la educación como fuente transformadora la que debe de buscar, adaptar y brindarle al alumno todas las herramientas, recursos y estrategias posibles para que sus potencialidades efectivamente se desarrollen. Una escuela Inclusiva, es una escuela que modifica sustancialmente su estructura de funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos, entendiendo entonces que lo que se intenta con la inclusión en realidad, es que sea un alumno más en el grupo, que trabaje de acuerdo a sus necesidades, estimándose que no tenga una propuesta diferenciada, sino contextualizada.

Si así se entiende la Inclusión, está necesariamente debe contemplar formación en los docentes, ya que son estos, quienes deben de tener las herramientas y recursos necesarios que conlleven a derribar barreras frente al aprendizaje. Por tanto el docente, no solo debe ser competente en el dominio de los contenidos que imparte, sino además, capaz de promover el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo.

En el aula común resultan pertinentes los recursos materiales y humanos, las estrategias y apoyos que se brindan por parte de la Escuela Especial, que sirven de apoyo al docente común frente a los diferentes estilos de aprendizaje. Por esto las figuras del Maestro de Apoyo y el Maestro Itinerante son de vital importancia para la inclusión, al trabajar en dupla con el docente.

Siendo el punto de partida la problemática que refiere a que los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje ¿se adaptan al aula, son integrados o incluidos?, luego de haber indagado y tras lograr realizar una relación entre las diferentes líneas teóricas que refieren a la inclusión y la puesta en práctica de las mismas en el caso estudiado, se evidencia que el alumno es Integrado en pro de Inclusión al aula.

Un alumno incluido es responsabilidad de la institución toda: Dirección, Docentes, Maestros de Apoyo, Profesores especiales, comunidad educativa en pleno, que rodea a la institución, comenzando por la familia.

Se considera a la familia como agente fundamental y activo en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno, su participación e integración en el centro educativo, generando de esta manera confianza en los estudiantes y en la institución. Se construyen lazos que se fortalecen con la participación y ayudan a la inclusión de cada alumno.

La inclusión, cuestión educativa en clave de Derechos Humanos, es el camino correcto para la atención de las necesidades individuales, donde la diversidad es atendida, respetada y tomada como una oportunidad de desarrollo. Desde el ámbito educativo, como centro comunitario para el cambio social.

“La escolarización como práctica tendiente a contribuir a una sociedad más justa e inclusiva, se sostiene en la esperanza y la promesa que la escuela puede producir una diferencia en la vida de los chicos”. (Skilar, 2016, p.173).

Anexo

Entrevista 1

Maestra de apoyo

1. ¿Tu cargo pertenece a Educación Especial?

Si yo soy docente de Educación Especial dentro de Educación común.

2. ¿En qué consiste tu trabajo dentro de la institución?

Mi trabajo consiste en apoyar niños que tengan barreras para el aprendizaje y niños que estén incluidos que tengan un diagnóstico. Se considera realmente incluido, cuando el niño tiene un diagnóstico médico, como por ejemplo aquellos niños que tienen un síndrome, dislexia, etc.

Hay también niños que tienen un diagnóstico médico, pero sin embargo eso no le impide el aprendizaje, en ese caso no es necesario mi intervención.

Se da la prioridad primero al que tiene impedimento frente al aprendizaje, después el no alfabetizado (de todas las clases), por que en primero no es novedad que no esté alfabetizado, por ejemplo un niño que pasa de primero a segundo que no está alfabetizado no es novedad, aunque parezca que sí, pero un niño de cuarto que no esté alfabetizado, es un niño que necesita de un atención porque no avanza.

3. Para el caso particular del alumno X ¿Cómo es tu trabajo con él? ¿apuntas a todas las áreas o solo a las instrumentales de lengua y matemática?

¿Qué estrategias o recursos utilizas?

En un principio se pensó en una escolaridad compartida con la Escuela n°97, pero a mi criterio no ameritaba, porque en realidad las escuelas que tienen maestro de apoyo no ameritan escolaridad compartida con las Escuelas Especiales.

También hay que ver que en las escuelas especiales hay otras problemáticas que no son las de aprendizaje solamente, hay que analizar si el niño está preparado para convivir con ese tipo de grupo, hay otros niños incluidos que tienen otras problemáticas.

Cuando el alumno X, entró en Inicial 5, después de la pandemia, (en Inicial 4 estuvo desvinculado todo el año sin tener escolaridad), no sabía siquiera lo que era por ejemplo un paquete de marcadores. El en Inicial 5 no podía copiar el nombre, su figura humana era un garabato (representación acorde a 2 años), con líneas.

En realidad tuvo un progreso, él a fin de año copiaba su nombre, algo que le llevó, mucho tiempo, identificar su esquema corporal, pasando de un garabato descontrolado a un dibujo reconociendo la cara, ojos, boca, nariz, brazos, piernas.

Al en primero, también a tenido su avance, lo que pasa es que también no siempre podemos medir igual al otro, por que el niño que tiene barreras para el aprendizaje le va a costar, es decir el alumno X para las dificultades que tiene, por qué las tiene, logra por ejemplo identificar el sonido inicial de las palabras.

En apoyo se trabaja en lengua y matemática y el cuerpo lo concerniente a la habilidad y motricidad. Las ciencias no están muy contempladas.

Lo que se intenta con la inclusión en realidad, es que sea un niño más en el grupo, que trabaje de acuerdo a sus necesidades, se estima que no tenga una propuesta diferenciada, sino contextualizada, desde la imagen por ejemplo. En este tipo de niños se utiliza mucho el apoyo icónico, para que ellos logren comprender la idea general visualizando.

El las barreras las va a seguir teniendo, pero va avanzando.

4. ¿Trabajas en conjunto con la docente de aula? ¿De qué manera?

La idea es trabajar en la misma temática.

La idea del maestro de apoyo es el trabajo en dupla siempre, lo que pasa es que con algunos maestros se hace más y con otros menos, por que cuando tu entras al aula, permite también que al niño puedas verlo en la diaria.

Se aborda la misma temática y a veces se abordan cosas en particular, por ejemplo si la docente me comenta que se trabajó tal actividad y no pudo resolverla (ejemplo cortar con tijeras), entonces enfoco la actividad y hacemos algo para poder desarrollar esa habilidad, o realizar actividad en los libros de leer y escribir o matemática, que el alumno no lo logro hacer, entonces intentamos hacerla juntos de nuevo.

5. Según tu criterio y formación, el alumno X en la práctica diaria ¿está incluido, adaptado o integrado en el aula?

Como yo no estoy en la práctica diaria con él no lo sabría decir, él viene al aula de recursos dos veces por semana.

En realidad, un grupo donde yo trabajo con niños incluidos yo ingreso a la clase y trabajo pero no algo aparte, sino dentro de la misma propuesta grupal, no entró a trabajar una cosa aparte con el niño.

A veces trabajo en una propuesta oral y se apoya a todo el grupo en realidad y no solo al que tiene dificultad, trabajando a nivel de grupo y a veces con alguno te vas a sentar por que necesita de formas más individual o personalizada el apoyo.

En realidad en estos momentos se espera que la maestra de apoyo esté dentro del aula el mayor tiempo posible y no afuera.

Uno gestiona con el compañero, hay compañeros que se sienten cómodos como otros que no, y uno tiene que respetar eso también. Hay grupos donde la docente se siente más cómoda, donde yo de los dos días que estoy en al escuela, un dia estoy dentro del aula común con los niños y otro ellos salen del aula y venimos al aula de recursos donde la actividad es más personalizada, con recursos personificados y adaptados pero siempre dentro de la misma temática y la misma propuesta. El formato es el mismo nada más que adaptado a las necesidades del alumno, en donde se aplica el DUA.

Siempre se coordina previamente con la docente y lo mismo aplica si en el aula hay practicantes, se coordina el trabajo en torno a la temática que se va a trabajar y realizamos las adaptaciones e intervenciones convenientes, y el maestro itinerante trabaja de la misma manera.

6. ¿Crees que los alumnos con estilos de aprendizaje diferente o necesidades educativas especiales en la práctica, son incluidos o integrados?

Hay alumnos en algunas clases, donde los alumnos son super incluidos. Cuando entras al aula y el alumno está incluido, tú ni siquiera notas que presenta alguna barrera para el aprendizaje.

Hay lugares sin embargo, en el que entras al aula, y el alumno que presenta una barrera está apartado, con actividades para él únicamente, donde la docente le hace saber que las actividades que realizan los demás compañeros no son las mismas que las que él hace. Esto le genera conciencia al alumno que no puede hacer las mismas actividades que sus compañeros y eso genera frustración en él, en ese caso el alumno está integrado o adaptado en el aula.

Todo se refiere siempre a la disposición del docente, por que este puede o no tener conocimientos sobre educación especial, pero si tiene disposición a la inclusión, el resto sale por sí solo.

Esto refiere a que no siempre el alumno es incluido, aunque el objetivo sea ese.

Entrevista 2

Docente de aula

1. Dentro de la diversidad áulica y en lo que refiere a estilos de aprendizajes diferentes ¿crees que alguno de los alumnos presenten en el aula presenta barreras para el aprendizaje?

Todos los niños tienen estilos de aprendizaje diferentes.

Hay algunos que sí, que presentan barreras, algunos del tipo físico con alguna condición física que le dificulta un poco más apropiarse del conocimiento, lo cual constituye una barrera porque el niño tarda más en alcanzar el aprendizaje.

Hay otros que tienen barreras que tienen que ver con lo social y con el apoyo a lo educativo como por ejemplo el ausentismo escolar que eso va generando como obstáculos para que el niño pueda avanzar más plenamente.

A veces hay barreras desde lo emocional, no impiden que el niño aprenda pero sí son obstáculos que hacen que en el niño los tiempos que necesita sean un poco más que los demás.

2. ¿Cuál es tu actitud y accionar frente a ellos dentro del aula?

Generalmente el maestro está "diagnosticando", es decir realizando evaluaciones formativas permanentemente y viendo en función de ese "diagnóstico", piensa y busca qué estrategias y qué recursos puede utilizar.

Hay veces en que en base a esa evaluación formativa que vamos realizando determinamos o seleccionamos determinadas actividades, recursos y metodologías que no dan resultado y vuelves a revisar nuevamente a los mismos.

3. ¿Con qué recursos y/o estrategias cuentas para el trabajo áulico con ellos?

Los recursos didácticos son todos los que pueda ir elaborando, porque generalmente en la escuela no hay mucho material, entonces ese material lo tienes que ir construyendo, elaborando o consiguiendo.

Estos recursos surgen luego de buscar en las distintas fuentes, consultar colegas, de buscar bibliografía, referente más bien a estrategias didácticas, porque los recursos en sí, surgen en función del uso de las estrategias utilizadas para el trabajo con ellos.

4. En el caso particular del alumno X ¿Tiene diagnóstico ante su desarrollo cognitivo y demás?

El alumno X no tiene diagnóstico en cuanto a su desarrollo, el único diagnóstico con el que se cuenta, (sobre todo al comienzo del año), es el informe INDI donde figura una alerta en el área intelectual y motriz, pero sin diagnóstico médico.

5. ¿Cómo es tu trabajo con él? ¿Realizas adaptaciones curriculares? ¿Cuáles?

En el trabajo con el alumno X, si se le realizan adaptaciones curriculares, aunque no todo es adaptación curricular, ya que hay tareas que él trabaja igual que los demás, aunque sabemos que sus tiempos y logros no van a ser los mismos o los esperados pero si se le da la oportunidad de que él pueda mediante el trabajo con los demás ir aprendiendo e integrando.

El foco se hace en lengua y matemática (sobre todo en numeración), aunque en su caso la lengua no fue en lo que primero se focalizó, sino en la adquisición y desarrollo de su lateralidad (ya que no la tenía definida, no sabía tomar el lápiz de manera adecuada, tampoco sabía si iba a escribir con la mano izquierda o derecha por ejemplo).

Al tener problemas motrices tampoco hacía el movimiento de pinza, no podía representar mediante el dibujo por ejemplo.

A raíz de eso, se puso el foco en principio en lo que refiere a la motricidad y lateralidad en el alumno, para después ir viendo el tema de la escritura.

6. ¿Solicitaste apoyo al sistema educativo para atender su barrera en el aprendizaje? ¿Cuáles? ¿Cuál fue la respuesta?

Si, solicita apoyo a escuela especial, solicite apoyo a la maestra de apoyo con la que cuenta la escuela, y busque apoyo externo para que me ayudaran a diagnosticar sobre todo y a pensar determinadas estrategias que me pudieran ayudar a ir superando sus barreras.

Al no lograr un diagnóstico, en realidad, se puede considerar que la respuesta que yo buscaba no la logré encontrar.

En la escuela se cuenta con maestro de apoyo, y este trabaja con el alumno regularmente, y por tanto es considerado un apoyo, pero dadas las características del alumno, consideraba que eso era insuficiente.

No se pudo conseguir el apoyo necesario dentro del sistema.

7. Al trabajar con el docente de apoyo ¿En qué consiste el mimo? ¿en qué se pone el foco?

Es un trabajo coordinado, planificamos la misma área generalmente y vamos dando cuenta en cada instancia de los logros del alumno, del avance y de lo que aún le falta por lograr.

El maestro de apoyo trabaja en el aula en ocasiones y en ocasiones trabaja solo con el alumno en el aula de recursos. Este trabajo también es acordado con la docente de apoyo.

8. El alumno X a tu criterio ¿está incluido, adaptado o integrado al aula? ¿Por qué?

Yo te podría decir que está adaptado, incluido e integrado desde un punto de vista social, cognitivo, pero el término académico lo desconozco.

9. En cuanto a tu formación magisterial ¿Tienes herramientas, formación didáctica o pedagógica para atender este tipo de barreras en el aprendizaje?

En nuestra formación docente no hay una formación específica para trabajar con la inclusión. Hay cursos de muy pocas horas, algunos no se consideran cursos sino charlas.

Todo lo que el maestro pueda aprender sobre la inclusión, tiene que correr por cuenta propia, e iniciativa en la búsqueda de bibliografía y de entrevistas con personas que sean especializadas en el tema.

Si bien las políticas educativas apuntan a la inclusión frente al aprendizaje, es un deber en la formación de los docentes. Primaria no forma maestros para trabajar en la inclusión.

Yo como docente, no se la diferencia exacta, lo tengo en el deber.

Nunca me había cuestionado el tema, el maestro cuando tiene un alumno que tiene necesidades educativas especiales, lo que hace es cuestionar cómo enseñarle, qué recursos busco, pero no busca una categoría para decir si está incluido, integrado o adaptado. En realidad no nos interesa categorizar, pero da cuenta si lo poco que sabemos del tema.

Bibliografía

- ANEP. (2020). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (Tomo 1)*.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/setiembre/200910/TOMO%201%20MOTIVOS%20Presupuesto%202020-2024%20v12%20WEB.pdf>
- Aramayo, M. (2010). *Compilado: Hablemos de la discapacidad en la diversidad*. Universidad Monteávila, Caracas, Venezuela.
[file:///C:/Users/47754292/Downloads/Hablemos de la discapacidad.%20INCLUSI%C3%93N.%20EXCELENTE.pdf](file:///C:/Users/47754292/Downloads/Hablemos%20de%20la%20discapacidad.%20INCLUSI%C3%93N.%20EXCELENTE.pdf)
- Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación (REICE).
- Coll, C. Solé, I. (1990). *La interacción profesor/alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje*.
- EUROsocial+ . ANEP. (2021). *Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad*. Grupo Editorial Cinca, S.A. c/ General Ibáñez Íbero, 5A. Montevideo, Uruguay.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/octubre/211025/Libro%20EuroSocial-Final.pdf>
- Fernández Batanero, J. (2008). *Compilado: La investigación en educación especial. Líneas temáticas y perspectivas de futuro. Perfiles educativos*. España.
[file:///C:/Users/47754292/Downloads/La investigación en educación especial.pdf](file:///C:/Users/47754292/Downloads/La%20investigacion%20en%20educacion%20especial.pdf)
- Fernández Caraballo, A. Venturini Corbellini, J. (2018). *Dificultades ante el aprendizaje: enfoque multidisciplinar*. Editorial: Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo (Uruguay).
[https://www.fhuce.edu.uy/images/Instituto de Educacion/Dpto de Ensenanza y Aprendizaje/Dificultades ante el aprendizaje/Unabordajeinterdisciplinario.pdf](https://www.fhuce.edu.uy/images/Instituto%20de%20Educacion/Dpto%20de%20Ensenanza%20y%20Aprendizaje/Dificultades%20ante%20el%20aprendizaje/Unabordajeinterdisciplinario.pdf)
- Gonzalez, A. Rocha, D. Martinez, M. (2022). *Trastorno en la Primera Infancia: Diagnóstico médico y su incidencia en las decisiones pedagógicas*. Revista Quehacer Educativo. Montevideo, Uruguay.
- González, E. *Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva*. Universidad de Granada.
[file:///C:/Users/47754292/Downloads/Dialnet-Evolucion De Educación Especial-2962665.pdf](file:///C:/Users/47754292/Downloads/Dialnet-Evolucion%20De%20Educacion%20Especial-2962665.pdf)
- Gvirtz, S. Grinberg, S. Abregú, V. (2009). *La Educación ayer, hoy y mañana: El ABC de la Pedagogía*. AIQUE Edición. Buenos Aires, Argentina.
<https://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Coaching/%5BPD%5D%20Libros%20-%20La%20educacion%20ayer%20hoy%20y%20manana.pdf>
- López- Vélez, A. (2018). *La escuela inclusiva: el derecho a la equidad y la excelencia educativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
<https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/USPDF188427.pdf>
- Muñoz Cadavid, M. (2000). *El perfil profesional del profesor como punto de partida para diseñar un programa de formación en bases psicopedagógicas de la educación especial*. Universidad de Santiago de Compostela (España).
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6756/RGP_6-57.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarrete, I. Angenscheidt, L. (2017). *Actividades de los docentes acerca de la educación inclusiva*. Montevideo, Uruguay.

Perrenoud, F. (2002). *Los sistemas educativos ante la desigualdad y el fracaso escolar: una incapacidad mezclada con cansancio*. Facultad de psicología y ciencias de la educación. Université de Genève. Ginebra
https://www-unige-ch.translate.goog/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2002/2002_14.html?_x_tr_sl=pt&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

Picardo, O. Escobar, J. Balmore Pacheco, R. (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador, El Salvador.
<https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/diccionario-de-ciencias-de-la-educacion.pdf>

Riotorto, G. (2019). *Inclusión: 10 claves educativas en el siglo XXI*. Consejo de educación inicial y primaria.

Universidad Isabel I de Castilla. (2021). *De la escuela integradora a la escuela inclusiva*.
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-isabel-i-de-castilla/estructura-familiar-y-estilos-de-vida/de-la-escuela-integradora-a-la-escuela-inclusiva/12075182>

Valdéz, D. (2019). *Autismo: Cómo crear contextos amigables*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-tucuman/psicologia/autismo-como-crear-contextos-amigablespdf-version-1/24092614>